



09 ABR 2019

Folio R.N. 092/2019

Referencia 092/2019 Fecha: 09-abr-19

C: MENDEZ MARTINEZ CLAUDIA FABIOLA
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Adscripción: Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales Nivel y Puesto: P11/INSPECTOR

Cuenta Bancaria ,02706357 Clabe Bancaria ,002320903827063571 Banco Banamex

Hago de su conocimiento que usted ha sido Comisionado a: Zapotlán el Grande

Durante 4.5 días Del 15 de Abril al 19 de Abril del 2019

Con el Objeto de: Auditorías técnicas forestales en aserraderos en el Municipio de Zapotlán el Grande

Clave Presupuestal: 37901

22-Abril-19

Sírvese tramitar VIATICOS:			
LUGAR:	DÍAS:	CUOTA DIARIA:	IMPORTE:
<u>Zapotlán el Grande</u>	<u>4.5</u>	<u>\$ 625.00</u>	<u>\$2,812.50</u>
TOTAL			\$2,812.50

Sírvese tramitar Adquisición de BOLETOS DE AVION Y/O AUTOBUS:						
DE	A	Hora de salida aprox.	SALIDA			Observaciones
			No. Vuelo	Hora	Fecha	
<u>NO APLICA</u>	<u>NO APLICA</u>	<u>NO APLICA</u>	<u>NO APLICA</u>	<u>NO APLICA</u>	<u>NO APLICA</u>	<u>NO APLICA</u>

Sírvese tramitar PEAJES Y COMBUSTIBLE:	
CONCEPTO:	IMPORTE:
PEAJES: (Gasto Total del Costo de las Casetas de la Comisión asignada)	NO APLICA
CASETAS DE COBRO (SCT)	
COMBUSTIBLE: (No. de kilómetros X 2)/5) X litro de gasolina	\$0.0
OTROS	
TOTAL	\$0.0

Vehículo de la Comisión						
Marca	Submarca	Placas	Km Inicial			
<u>Chevrolet</u>	<u>S-10</u>	<u>0</u>	<u>0</u>			

Observaciones: -

SUBDIRECCION ADMVA.	RECIBI VIATICOS		Vo Bo COMISIÓN	AUTORIZA PAGO
	Anticipado	Devengado		
<i>[Signature]</i>		<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
Biól. Martha Patricia Gutierrez de la Garma		CLAUDIA FABIOLA MENDEZ MARTINEZ	Biól. Martha Patricia Gutierrez de la Garma	Biól. Martha Patricia Gutierrez de la Garma

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en terminos de la fracción I del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuenta por nomina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nomina vigente.

CLAUDIA FABIOLA MENDEZ

Personal Adscrito a la Procuraduría Federal de
Protección al Ambiente en el estado de Jalisco
Presente.

Oficio: PFFPA/21.1/3C.12.4/
Expediente: PFFPA/21.1/3C.12.4/ 092/2019
RN/044/2019

Guadalajara, Jalisco

09-abr-19

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado el día 15 de Abril al 19 Abril 2019 para realizar la siguiente actividad:

Auditorías técnicas forestales en aserraderos en el Municipio de Zapotlán el Grande

En el Vehículo de placas: 0 Marca Chevrolet

Lo anterior con fundamento en los artículos 1º, 4º párrafo quinto, 14 párrafos primero, segundo, décimo primero, y décimo quinto, 16 párrafo primero y 27 párrafos primero, tercero y cuarto de la constitución Política de los Estados Unidos; 1º, 2º, 3º, 14º, 16 fracciones II y IX, 28, 30, 49, 62, al 70, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; artículo 79 del Código Federal de Procedimientos Civiles; artículos 1º, 2º fracción I, 16 párrafo primero, segundo y tercero, 17, 17Bis fracción I, 18, 26, en lo que se refiere a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 32 Bis fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1º, 2º fracción XXXI, inciso a), 19 fracción I, VII, XVII y XX, 41 párrafo primero y segundo, 42 párrafo primero y segundo, 43 fracción I, VIII y último párrafo, 45 párrafo primero, en sus fracciones I, V inciso a), b) y c), X, XI, XII, XVI y XVII, y su último párrafo, 46 párrafo primero, fracción XIX, 47 párrafo segundo y tercero, y 68 párrafo primero, segundo, tercero, cuarto y las fracciones siguientes del quinto párrafo VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XVII, XIX, XXII, XXIII, XXX, XXXVII y XLIX del Reglamento interior de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales en vigor, 1º, 2º fracción I y III, 4º fracción I, 12 fracciones XXIII, XXVI, 16 fracciones XVII, y XXI, 115, 116, 117, 136, 158, 160, 161, en su generalidad y 162, de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 93, 94, 95, 111, 115, 120, 121, 175 y 178 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; en tratándose de la vida silvestre, se estará en lo dispuesto en la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en sus artículos del 161 al 169 que señala las facultades de inspección y vigilancia, en relación con lo enmarcado en el Artículo 6º de la Ley General de Vida Silvestre, así como los artículos 104, 111, 112, 113, 114, 117 fracción I, 119 fracciones I, IV, y V de la Ley General de la Vida Silvestre; NOM-059-SEMARNAT-2010; como el artículo PRIMERO párrafo Primero, inciso a), b), c), d), e), y párrafo Segundo, numeral 17, y artículo SEGUNDO párrafo Primero del Acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Delegaciones de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las Entidades Federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 14 de Febrero del año 2013; y al existir motivos por los cuales no puede equipararse a las acciones de inspección programadas, al detectarla posible comisión de infracciones a la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y su Reglamento Vigentes, a través de acciones de prevención, vigilancia forestal u operativos de inspección, o bien para dar una atención inmediata, con la finalidad de evitar la posible sustracción a la acción de la justicia por parte de la persona que cometió el acto, ya que la tardanza en la acción de la autoridad posibilita el que se impida la tutela del bien jurídico; habitándose las horas inhábiles del día en comento, con base en lo establecido en los numerales 28, 30 31 y 62 de la Ley Federal de procedimiento Administrativo.

Por o antes expuesto, debe presentarse en el domicilio donde se localiza el establecimiento en mención, con el propósito de llevar a cabo la comisión a que se ha
ho referencia

No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia, deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables, así mismo, le reitero que la comisión relacionada con la visita de inspección deberá circunscribirse al objeto de la misma previsto en la orden de inspección, a fin de evitar incurrir en responsabilidad administrativa alguna.

Finalmente debe presentar al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

ATENTAMENTE

La C. Delegada

Biól. Martha Patricia Gutierrez de la Garma



SOLICITUD DE PAGO

REFERENCIA: R.N. 092/2019

FECHA: 15-abr-19

C. LIC. JORGE VALENCIA SANDOVAL
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
P R E S E N T E .

ADJUNTO A LA PRESENTE, REMITO 01 ORIGINAL DE DOCUMENTOS COMPROBATORIOS PARA SU TRAMITE DE PAGO, LOS CUALES HAN SIDO REVISADOS Y VERICADOS DE QUE CUMPLEN CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 64, 65 Y 66 DEL "REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA" Y EN ESTRICTO APEGO A LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD Y DISCIPLINA DEL GASTO.

BENEFICIARIO: CLAUDIA FABIOLA MENDEZ MARTINEZ
NO.CUENTA: ,02706357 **CLABE BANCARIA** ,002320903827063571 **BANCO:** Banamex

TIPO DE RECURSOS: **GASTO CORRIENTE** **GASTO DE INVERSION**

CONCEPTO: SE SOLICITA PAGO DE VIATICOS

AREA: Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

JUSTIFICACION: Certificado de Tránsito **PROYECTO:** G005

RELACION DE DOCUMENTOS ANEXOS:

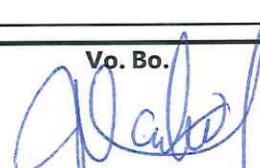
FOLIO	IMPORTE	PARTIDA
1	625.00	37901
2	625.00	37901
3	625.00	37901
4	625.00	37901
5	312.50	37901
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
TOTAL	2,812.50	

MONTO SOLICITADO: (Dos mil ochocientos doce punto cincuenta 50/100 MN)

SOLICITA: 	Vo. Bo. SUBD. ADMVO. 	AUTORIZA
CLAUDIA FABIOLA MENDEZ MARTINEZ	Biól. Martha Patricia Gutierrez de la Garma	Biól. Martha Patricia Gutierrez de la Garma

Nombre del comisionado: **CLAUDIA FABIOLA MENDEZ MARTINEZ**
 Área: **Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales**
 Número Oficio: **R. 092/2019**
 Lugar de la comisión: **Zapotlán el Grande**
 Periodo de la comisión: **Del 15 de Abril al 19 Abril del 2019**

Objetivo de la Comisión	Llevar a cabo auditorías técnicas forestales a los tres Centros de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales.
Síntesis	Auditorías técnicas forestales al Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales denominado Mónica Acevedo Torrejón, al Centro de Almacenamiento y Transformación de materias primas forestales denominado "Maderería Carpintería y Tarimas Acevedo" y a las instalaciones que comprendían la "DISTRIBUIDORA CONTINENTAL DE MADERAS S.A. de C.V."
Conclusion	Se concluye que al CAT denominado Mónica Acevedo Torrejón se le impuso como Medida de Seguridad La Clausura Total Temporal, el CAT "Maderería Carpintería y Tarimas Acevedo" no se encuentra en funcionamiento actualmente y la "DISTRIBUIDORA CONTINENTAL DE MADERAS S.A. de C.V." se comenta que ya no se encuentra dicha negociación.
Resultados Obtenidos	Se levantaron las actas de inspección PFFA/21.3/2C.27.2/019-19, PFFA/21.3/2C.27.2/020-19 y un acta circunstanciada en materia Forestal a las instalaciones que comprendían el Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales "DISTRIBUIDORA CONTINENTAL DE MADERAS S.A. de C.V."
Contribución	Se contribuye al cumplimiento de la legislación ambiental vigente en materia Forestal.

ATENTAMENTE  CLAUDIA FABIOLA MENDEZ MARTINEZ	Vo. Bo.  Biól. Martha Patricia Gutierrez de la Garma
---	---

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
 PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
 DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

DESGLOCE PORMENORIZADO DE GASTOS

Nombre del CLAUDIA FABIOLA MENDEZ MARTINEZ
 Área: Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales
 Número R.N. 092/2019
 Lugar de la Zapotlán el Grande
 Período de la De 15 de Abril al 19 Abril del 2019

Fecha Factura	Folio	Razón Social	Importe	Observaciones
15-abr-19	1	625.00	625.00	Alimentos y Pernocta
16-abr-19	2	625.00	625.00	Alimentos y Pernocta
17-abr-19	3	625.00	625.00	Alimentos y Pernocta
18-abr-19	4	625.00	625.00	Alimentos y Pernocta
19-abr-19	5	312.50	312.50	Alimentos
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	2,812.50	-	-
Total			2,812.50	

ATENTAMENTE

CLAUDIA FABIOLA MENDEZ MARTINEZ

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.